

quizás sin él darse cuenta, su gestión interina en la alcaldía ha puesto en grave apuro al erario municipal.

En las obras de construcción del matadero público, ha habido casi siempre ocupada una brigada cuyos individuos percibían jornales que mensualmente no excedían de 150 á 200 pts. En el mes de Noviembre último en que dejó la alcaldía el Sr. Catalá se pagaron por jornales de dicha brigada 81'72 pesetas; en Diciembre, en que ya estaba al frente de la alcaldía el Sr. Jubany se pagaron 391'25 pts. y en Enero, que seguía el Sr. Jubany de alcalde, pagaronse 1346'28 pts., cifra verdaderamente fabulosa comparada con la que de costumbre se venía pagando, y que como en sesión pública dijo el alcalde Sr. Catalá, constituía su prosecución, la ruina del municipio.

¿No es un «abuso que compromete la situación económica del Ayuntamiento» colocar en la brigada municipal mayor número de individuos de los que buenamente consiente el erario?

Atribuía el Sr. Jubany, el sueldo de *Diario de Gerona* por nosotros copiado, á que durante su interinidad en la alcaldía había dejado de pagar un crédito discutible que una casa fabril de Gerona tiene contra el ayuntamiento y que él, el Sr. Jubany, había destinado esa cantidad á dar impulso á las obras del matadero, dando con ello además, trabajo á buen número de padres de familia.

El Sr. Jubany al escribir tal afirmación, había olvidado sin duda su gestión en la alcaldía, porque si bien es verdad que el alcalde Sr. Catalá ha venido haciendo mensualmente entregas á esa casa fabril á cuenta de su crédito, entregas que nunca excedieron de 2000 pesetas, no es menos cierto, que el Sr. Jubany además de gastar esa cantidad en jornales, ha pagado durante su alcaldía, por créditos á un industrial, 2024'46 pts. en el mes de Diciembre, y 2949'88 pesetas en el mes de Enero, al propio industrial y por el propio concepto, de suerte que si es cierto que en los dos meses ha dejado de pagar 4000 pesetas á la casa fabril acreedora del municipio, no lo es menos que en los mismos dos meses ha pagado 4974'34 pesetas á otro acreedor del ayuntamiento con lo que se ha excedido en mucho á lo mismo que censura. Y hay que tener en cuenta que el alcalde Sr. Catalá pagó á ese industrial durante el año 1907, 1266'18 pesetas y otra cantidad aproximada le pagó su antecesor el Sr. Bassols.

¿No es este hecho un «abuso que compromete la situación económica del municipio»?

Y hay que tener en cuenta Sr. Jubany, pues por lo visto lo ha olvidado, que el Sr. Catalá, ha pagado y pagará esas sumas á la casa fabril de referencia porque existe un oficio del Gobernador civil de la provincia de fecha 19 de Octubre de 1906, en que ordena al ayuntamiento consigne en sus presupuestos las cantidades necesarias para pagar ese crédito que el Sr. Jubany califica de discutible; y que en cambio no existe tal orden ni tal apremio, para pagar ese crédito del industrial á quien el Sr. Jubany ha entregado nada menos que unas cinco mil pesetas en el espacio de dos meses.

¿Es ó no un «abuso que compromete la situación económica del municipio» esa parcialidad del Sr. Jubany en no pagar los créditos á que viene obligado y mostrarse tan generoso y tan espléndido en pagar otros créditos que voluntariamente puede ó no satisfacer?

Ello no constituirá inmoralidad, puestas que dadas las condiciones que siempre hemos reconocido en el Sr. Jubany no sabe siquiera sospecharlo, pero abuso ó ligereza si requiere, no se nos negará que lo es.

PUBLICACIONES

Maurice Montégut, el autor de «Las tentaciones de Próspero», que acaba de

publicarse, acertó en esta obra á equilibrar la tendencia de la moderna escuela naturalista ó *verista* con el atractivo que como condición indispensable, debe avalorar toda ficción novelesca: el interés.

Los personajes que figuran en «Las tentaciones de Próspero» no hacen el efecto de maniqués que se mueven ingenuamente á merced de la voluntad del autor; son seres de carne y hueso, estudiados en la realidad escueta de la vida; no los mueve el impulso caprichoso de una inventiva más ó menos afortunada, sino que obran lógicamente, según sus instintos y sus pasiones, según el ambiente social que respiran..., y cuando despunta el drama conmovedor, se comprende que su destino no podía ser otro.

Bastaría á Montégut haber creado el tipo de Próspero Thibault, héroe ó protagonista de la obra, para conquistarse con legítimo derecho el título de finísimo observador. Rasgos y detalles hay en este personaje que de él son propiedad exclusiva y que solo con su especial temperamento se armonizan, sin que sus altibajos psicológicos (que son la historia entera de su vida) se aparten de las leyes comunes de la humana naturaleza.

Realmente, no hay figuras borrosas en la novela de Montégut «Las tentaciones de Próspero», ni tampoco de relleno é inútil; el que saboree su lectura acabará por identificarse con ellos y conocerlos como si los hubiese tratado.

Y por lo que toca al interés, nunca con más justo motivo podrá decirse, aplicada la frase de rúbrica á esta creación novelesca, que es difícil comenzar a leerla sin sentir el invencible deseo de continuarla hasta el fin.

Un tomo, 3,50 pesetas. (P. Orrier, Editor. Plaza de la Lealtad, 2, Madrid).

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Simeón ob.

SANTO DE MANANA.—Gabino pbr.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Lucas.

NOTICIAS

Para la venta y canje de los vales de respuesta, creados por el art. 11 del Convenio Internacional de Correos, firmando el 26 de Mayo de 1906, ha quedado habilitada la expendedoría de Tabacos de esta Capital, n.º 3, sita en la Rambla de Alvarez, próxima al Café de Norat.

Por ser un nuevo servicio postal que interesa grandemente al comercio, llamamos la atención del público y le advertimos que los vales de respuesta procedentes de otras Naciones se cangearán en dicha expendedoría por sellos de correo de veinte y cinco céntimos y los vales adquiridos por la Dirección General de Correos y Telégrafos de la oficina internacional de Correos de Berna, se expendrán al precio de treinta céntimos cada una.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPANOLA».

Por apacentar rebaños en propiedad ajena sin autorización de su dueño, ha sido denunciado el vecino de Palafrugell, Salvador Solé Gisbert.

Fumeu paper «MONTSENY»

La distinguida señora Doña Pilar de Foxá de Llobet, dió ayer á luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena á los padres y abuelos.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Páldas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

Mañana por la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País para la designación de Compromisario para la Junta de Reformas sociales.

Cien guisos exquisitos de patatas por «Rose». Un tomo en pasta 50 céntimos en librerías y agencias de «La Novela de Ahora». Editor, S. Calleja, Madrid.

Se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* el real decreto adoptando las medidas convenientes á fin de evitar los incendios en los pabellones destinados á cinematógrafos.

Los pabellones provisionales habrán de construirse con materias incombustibles y los edificios con caracter permanente se ajustarán en todo á las prescripciones del reglamento de teatros.

Dichos pabellones constarán solo de planta baja.

El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas.

El local tendrá todo el servicio necesario para la extinción de incendios.

Las localidades estarán numeradas y formarán filas de 90 centímetros de respaldo á respaldo, siendo de 50 el ancho de los asientos.

El camarín que ha de contener el aparato de proyecciones deberá estar separado un metro, por lo menos, de la sala del público y construirse con fábrica de ladrillo.

Estas son las disposiciones esenciales del decreto, que publicaremos íntegro en cuanto se reciba la *Gaceta* que lo publica.

Véase el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

En Caldas de Malavella, donde residía, falleció ayer la distinguida y virtuosa señora Doña Maria Lagrifa de Prats, madre de nuestro muy querido amigo Don Esteban Prats.

Si la parte que toman los amigos en estas desgracias, sirven de lenitivo al dolor, indudablemente nuestro amigo habrá recibido gran consuelo ya que son muchos los que como nosotros nos asociamos sinceramente á la pena que le aflige.

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

Obligado por asuntos profesionales, ha regresado á esta ciudad el abogado y concejal de este ayuntamiento D. Julio Piferrer, uno de los comisionados nombrados para obtener las concesiones acordadas para la celebración de los sitios.

El Sr. Piferrer, con quien hemos conversado trae muy buenas impresiones de las visitas que efectuaron en Barcelona al Capitán general, Marqués de Camps y Sr. Farguell.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor pasta conocida hasta hoy. De venta en el COLMADO GELABERT.

Las noticias que vamos recibiendo del proyectado baile infantil de máscaras, confirman que el espectáculo será un brillante éxito.

El producto que se obtenga de la cifra de un objeto de arte que se sorteará será destinado á zapatos para los niños pobres de esta ciudad menores de diez años.

El Gobernador civil ha señalado los días 25 y 27 del actual para ir á Figueras y Amer en unión de algunos individuos de la Junta provincial repartidora de socorros, á efectuar el reparto de las cantidades que corresponden á cada pueblo.

Oficial y aprendiz

CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 18, 1 tarde).

Viaje de los Reyes

Esperaban al tren real en Palma del Río, el gobernador y el teniente coronel de la guardia civil, las autoridades locales, corporaciones é inmenso gentío.

Las damas regalaron á la Reina un ramo de flores, y el propietario don Julio Muñoz dos cestas de magníficas naranjas.

En Hornachuelos esperaban el marqués de Viana, el general Zappino, jefes y oficiales de la yeguada militar y las autoridades.

Los Reyes marcharon en carruaje para una finca de Moratalla.

Regresaron á Córdoba el gobernador y el ministro de la Guerra.

En Moratalla

Irá hoy á Moratalla el general Primo de Rivera.

En el campo de juego se han instalado tiendas de campaña para la Reina y jugadores.

La copa de la reina Victoria se disputará en la partida oficial.

Consejo

Se celebrará Consejo de ministros en casa de Maura mañana á las diez.

Firma

El Rey ha firmado en Sevilla las siguientes disposiciones de la Presidencia:

Aceptando la dimisión del cargo de consejero de Estado á don Angel Urzaiz.

Nombrando para este cargo al señor Domínguez Pascual.

En las Cortes

CONGRESO

A las tres y media bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión.

El señor La Cierva, en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la interpelación del señor Vincenti sobre el decreto de Diciembre último, reorganizando las quintas provinciales de enseñanza.

Orden del día. Es proclamado y jura el cargo de diputado el señor Benitez de Lugo.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

SENADO

A las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios de vigilancia y seguridad.

Se pone á discusión el dictamen de suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

El señor Calbetón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Nakens enfermo

Nuevamente ha recaído en su dolencia José Nakens.

Esta mañana apenas comunicó con su hija retiróse del locutorio, teniendo que guardar cama con intensa fiebre.